



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28818, 184/28821

25/11/2020

73641, 73644

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX)

RESPUESTA:

En España se aplica un Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de SARS-CoV2 en todas las granjas de visón americano, que realiza el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Ha sido elaborado en colaboración entre la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias (CCAES), del Ministerio de Sanidad.

Este Protocolo tiene como objetivo establecer las bases para la prevención, vigilancia y control frente a la posible introducción y circulación del SARS-CoV-2 en las granjas de visón americano en España, de modo que permita reducir el riesgo de diseminación del virus, tanto hacia personas como hacia otros animales.

Dispone de un conjunto de medidas de bioseguridad que, de modo preventivo, deben adoptarse en todas las granjas de visón americano, incluyendo medidas relativas al personal, al manejo e instalaciones de la granja, así como al acceso de personas y de vehículos del exterior.

Asimismo, se contemplan las medidas de protección individual que deberán adoptar los trabajadores en contacto con los animales en caso de sospecha o confirmación de un foco de SARS-CoV-2 en una granja.

También establece la monitorización de todas las granjas de visón americano en España, con un constante seguimiento de cualquier mortalidad anormal en las mismas, la detección de posibles vínculos epidemiológicos de la enfermedad, así como de la aparición de posibles síntomas compatibles con la infección de SARS-CoV-2 en los animales en este tipo de granjas, junto con las actuaciones que deben seguirse en caso de sospecha o confirmación de foco.



Además, cabe destacar que actualmente se está trabajando en un protocolo para la detección precoz, vigilancia y control de SARS-CoV-2 en trabajadores de las granjas de visones.

Por otra parte, se informa que se ha producido un brote de SARS-CoV-2 en una granja de visones en Teruel, donde se llevaron a cabo todas las medidas de salud pública necesarias y finalmente se cerró esa granja.

Y, de las 28 granjas de visones establecidas en Galicia, se han localizado casos positivos a SARS-CoV-2 en una granja de visón americano con 3.100 reproductores situada en la provincia de A Coruña. El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la presencia del SARSCoV-2 en esta granja.

Los animales de la granja afectada no han mostrado en ningún momento signos clínicos ni mortalidades anormales que hicieran sospechar de la infección. Ha sido posible la detección del virus como consecuencia de la vigilancia establecida en España en este tipo de granjas por medio del citado Programa Nacional de Prevención, Vigilancia y Control de SARS-CoV-2 en granjas de visón americano.

Los Servicios Veterinarios Oficiales de la Xunta de Galicia procedieron a la inmediata inmovilización de la granja desde el inicio de la sospecha de infección, con restricción de movimientos de personas, de animales y de sus productos.

Y el Gobierno de la Xunta de Galicia, como autoridad sanitaria competente, ha decidido, por motivos preventivos de salud pública, proceder al sacrificio de los animales de la granja con posterior destrucción de los cadáveres así como de otros materiales que pudieran vehicular el virus, tras lo cual se realizará la limpieza y desinfección de las instalaciones.

El protocolo de actuación para la detección de casos en estas granjas se puede encontrar en el Programa Nacional, consiste en un sistema de vigilancia activa en el componente animal, basado en establecimiento de un sistema de monitorización en animales hallados muertos en todas las granjas de visón americano, mediante el cual cada 2 semanas se tomarán hasta un número de 8 muestras de hisopos orofaríngeos de dichos cadáveres.

Madrid, 05 de febrero de 2021

